

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 10/2010  
NOVENA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
MARTES 03 DE AGOSTO DE 2010

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres (a):

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
MARIA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración Y Finanzas; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno.

Justifican su inasistencia los Consejeros Sres.: Álvaro Poblete L., Francisco Ganga C., Claudio Muñoz Y.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Aprobación Estados Financieros
- 4.- Acreditación: Informe de Autoevaluación Institucional
- 4.- Varios

- 1.- Aprobación Acta anterior

Dada que la sesión fue convocada con cierta urgencia e inmediatamente después del periodo de vacaciones, el acta anterior será aprobada en el próximo Consejo.

- 2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector dio cuenta de manera reseñada algunos aspectos relacionados con las conclusiones del Panel de Expertos en materias de Formación de Profesores y que se entiende que constituirá un insumo fundamental en la Propuesta Ministerial.

Algunas de las demandas del citado informe son interesantes de analizar en la medida que muy prontamente estarán incidiendo en nuestra Universidad, por ejemplo, la necesidad de acreditar las carreras Pedagógicas por cuatro años; que el estudiante, una vez egresado, deba someterse a un examen de habilitación para el ejercicio de la profesión docente; orientar el enfoque curricular de la carrera pedagógica en función de estándares de desempeño, aspecto que ya incorpora el Programa INICIA.

- Mayor puntaje de ingreso a la Carrera de Pedagogía (550 puntos en un futuro intermedio; 500 puntos en lo más inmediato)

2.2.- Se informó respecto de un Convenio firmado con la CNA para recibir asesoría en proceso y trabajo de Autoevaluación y calidad, conducente a que las carreras de la Universidad estén en condiciones permanentes de responder a las exigencias de estándares nacionales.

2.3.- El Sr. Rector anunció una próxima reunión con académicos representantes del Departamento de Acuicultura, de manera de discutir algunas situaciones complejas que dicen relación con el estado de desarrollo de sus carreras. Se solicitó precisar en Acta que cuando se habla de discontinuidad lo es para luego tomar las mejores medidas correctivas, en consecuencia, ello no significa cierre de carreras, tal como ha acontecido en otras oportunidades que sí ofrecen altos índices de rendimiento académico disciplinario (Castellano y Matemáticas) y que han reformulado sus Carreras sólidamente

3.- En relación al tercer punto de Tabla "Aprobación de los Estados Financieros", se invitó al Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo para dar cuenta del Informe de los Auditores Externos respecto del Balance al 31 de diciembre de 2009.

En primer término se revisaron las tres observaciones que presentaron los Auditores respecto de los cuales los Sres(a). Consejeros acordaron que los Auditores aclaren los términos de redacción la letra b) correspondiente a las observaciones, pues tal como está resulta un párrafo ambiguo, incluso con imprecisiones a nivel de las cuentas.

Se acordó, y a propósito de lo anterior, que la Universidad establezca un procedimiento en el sentido de conocer cómo se resuelven los M\$ 984.077.- especificando junto a la aclaración las metodologías para luego ser presentado al Consejo Superior.

El Sr. Vicerrector analizó comentadamente cada una de las 27 notas del Informe solicitándose se formulen algunas precisiones que complementen la información, por ejemplo:

- a) Segregar las partidas a nivel de Provisiones (M\$784.421), Retenciones (M\$337.277) y otros Pasivos Circulantes (M\$1.217.522)
- b) En la nota 16: Otros Pasivos de Corto y Largo Plazo los Sres. Consejeros (a) solicitaron ser informados del resultado del Sumario referido a la Partida Documentos por Pagar: Cheques caducados (año 2009 M\$72.458 y año 2008 M\$59.228).

- c) Se solicitó para la nota 18 Otros Ingresos y Otros Egresos fuera de Explotación el detalle de las partidas: Mermas y Estimaciones incambiables y Transferencias Varias, ambas para los años 2009 y 2008.
- d) En la nota 27: Medio Ambiente, si bien se expresa que la Universidad no ha realizado inversiones, los Sres. Consejeros (a) coincidieron que sería conveniente referir qué es lo que hace la Universidad en el tema, pues deberíamos tener los mecanismos que permitan dar el cumplimiento de las ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones. Como no se pueden transgredir normas y leyes la nota 27 es muy genérica, por consiguiente, la Universidad requiere de un Informe mucho más explicativo.

Los Sres. Consejeros (a) aprobaron por unanimidad el Informe de los Estados Financieros, con la salvedad que deben incorporarse las precisiones y/o especificaciones formuladas y que incluyen también redacciones aclaratorias.

La opinión general fue que se trata de un Balance positivo que da cuenta de un esfuerzo que se ha hecho y que augura para el próximo año una Auditoría con las más mínimas observaciones.

Independientemente del acuerdo anterior, el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo entregará un Informe del Comité de Emergencia Financiera en la próxima sesión del Consejo, pues en el estará contenido el Informe que se entregará al Contralor Regional de Los Lagos con las medidas adoptadas por la Universidad ante las observaciones efectuadas por las fiscalizadoras el año 2009.

Igualmente se sugirió revisar la auditoría 2008, que permita comprobar si se acogieron las observaciones efectuadas en dicho Balance.

Se acordó que en todas las materias, así como en estas de índole financiero los documentos sean remitidos a los Consejeros (a) con la debida anticipación de manera que llegado el momento el análisis y los aportes puedan ser más fundamentados.

4.- En relación al punto de la Tabla. "Informe de Autoevaluación Institucional" fue invitado para exponer el Vicerrector de Planificación y Desarrollo Sr. Óscar Díaz, quien de manera reseñada presentó:

- La Estructura del Informe
- Las Etapas del Proceso
- Las Áreas Constitutivas de Informe
- Apéndices
- Anexos

Se acordó que la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo agradezca de manera general el trabajo y aportes que cada quien haya realizado para la elaboración final del Informe de Autoevaluación, Apéndice y Anexos .

5.- Varios.

5.1.- Se informó respecto de el Programa preliminar de aniversario de la Universidad de Los Lagos.

5.2.- Se propuso la factibilidad de generar un mayor desplazamiento comunicacional de los asuntos de la Universidad, como parte de su Vinculación con el Medio.

5.3.- Se esbozaron algunos temas para ser analizados en próximas sesiones del Consejo:

- Informe en relación al tema Medio Ambiente
- Calendarización de sesiones
- Precisiones y complementaciones de Informe de Estados Financieros
- Informe del Comité de Emergencia Financiera

Hora de término: 13.30 hrs.

  
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO  
SECRETARIO

Osorno, 04 de agosto de 2010